

# El Ovallino



**DÉFICIT DE PRESUPUESTO EN EDUCACIÓN MUNICIPAL**  
**REALIZARÁN AUDITORÍA EXTERNA EN RÍO HURTADO**  
 03

**MÁS DE 50 ATENCIONES**  
**"BUS DE LA JUSTICIA" ORIENTÓ A OVALLINOS**  
 06

**A LAS 16 HORAS DEL SÁBADO**  
**CSD OVALLE REGRESA A LA COMPETENCIA EN PUNITAQUI**  
 07

**EN UNA PARCELA DE CARACHILLA**  
**DOS DETENIDOS TRAS OPERATIVO POLICIAL**  
 Dos individuos fueron sorprendidos con dos vehículos que mantenían encargo por robo, siendo confiscadas además, un arma de fuego y dinamita, por lo cual, ambos quedaron detenidos y a la espera de formalización por los delitos de receptación y violación a la ley de control de armas. 02



**FIESTA & Show**  
 GRATIS  
 SALÓN HUAMALATA 22:00 HRS  
 SIN CARGO  
 CON TU ENTRADA AL CASINO (C.A. 2000)  
 SAB 27 MAY

VEN A BAILAR CON  
**LOS VIKING'S 5**  
 CON DJ CERIX

OVALLE  
 CASINO & RESORT

NINGUNO TENÍA ANTECEDENTES PENALES

# Vehículos robados, armas y dinamita: detienen a dos sujetos tras operativo en Carachilla

**Dos individuos, de 22 y 49 años fueron sorprendidos en su parcela con dos autos que mantenían encargo por robo. Además, se confiscó un arma de fuego y explosivos en el lugar, razón por lo cual, fueron detenidos por Carabineros y ambos pasarán a control de detención este viernes.**



Imagen de uno de los vehículos que mantenía encargo por robo, y que fue rescatado desde una parcela en Carachilla.

CEDIDA

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Ovalle

Dos vehículos con encargo por robo fueron ubicados este jueves en una parcela de la localidad de Carachilla, gracias a un llamado al 133 de Carabineros.

Tras ser alertados, personal policial concurre a dicho terreno, en donde, sin resistencia, lograron ingresar al sitio y corroborar lo denunciado por el llamado telefónico. Pero no fue lo único pues, además, se encontró armamento dentro de un dormitorio y explosivos en el garaje de la parcela, elementos que también fueron confiscados.

“En el mediodía de este jueves se recibe un llamado en la Tercera Comisaría, indicando que en una parcela del sector de Carachilla se encontraba un vehículo que había sido robado. Es así que personal de servicio, previo a una instrucción del fiscal de turno, se traslada a esta parcela y se toma contacto con el encargado, quien autoriza el ingre-

so del personal. Una vez adentro, Carabineros logra establecer la presencia de tres vehículos, dos de los cuales mantenían patentes que no concordaban con el número de chasis. El tercer vehículo no mantenía placa de patente ni número de chasis. Así se solicita información referente al origen de estos vehículos, instante en que se advierte la presencia de otro sujeto, el que es fiscalizado y controlado en el lugar, estableciendo que mantenía las llaves de estos vehículos”, explicó sobre el procedimiento, el teniente coronel Osvaldo González.

“También se logró establecer la presencia de un arma de fuego que estaba apta para el disparo, además de siete proyectiles balísticos. Sumado a eso, al registrar la parcela se logra establecer la presencia de dinamita”, complementó la autoridad policial.

Cabe destacar que personal de LABOCAR de Carabineros tuvo que concurrir al lugar para realizar

las pericias del armamento, mismo caso con el GOPE en cuanto a los explosivos. Por su parte, la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos, efectuó las diligencias en los móviles.

## DETENIDOS SIN ANTECEDENTES

De esta manera, Carabineros procedió a la detención de los hombres que se encontraban en la parcela, al estar en flagrancia de un delito. Esto es, la posesión de los vehículos con encargo de robo.

Los detenidos son dos individuos de 22 y 49 años de edad respectivamente, ninguno de los cuales cuenta con antecedentes penales.

Ambos pasarán a control de detención hoy viernes, lo que fue confirmado por el fiscal jefe de Ovalle, Carlos Jiménez, quien había gestionado la orden de investigar. “Se encontraron dos camionetas con encargo de búsqueda por robo y un arma de fuego. Dos personas que-

“SE ENCONTRARON DOS CAMIONETAS CON ENCARGO DE BÚSQUEDA POR ROBO Y UN ARMA DE FUEGO. DOS PERSONAS QUEDARON DETENIDAS Y SERÁN CONTROLADAS SUS DETENCIONES EN PRIMER ORDEN POR RECEPCIÓN Y LEY DE CONTROL DE ARMAS ESTE VIERNES”

**CARLOS JIMÉNEZ**

FISCAL JEFE DE OVALLE

daron detenidas y serán controladas sus detenciones en primer orden por recepción y ley de control de armas”, señaló el fiscal.



**Todo lo que necesitas lo encuentras en nuestra oficina:**

- AVISOS COMERCIALES
- AVISOS ECONÓMICOS
- AVISOS LEGALES
- BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA
- SUSCRIPCIÓN
- OBITUARIOS

[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)

Visítanos en calle Miguel Aguirre 109, Ovalle.



BUSCAN EVITAR UNA DEUDA MÁS GRANDE

# Concejales de Río Hurtado solicitan auditoría externa por déficit municipal

LUCIANO ALDAY VILLALOBOS  
Río Hurtado

La principal función de un concejal es fiscalizar, y así lo han entendido los concejales de la comuna de Río Hurtado, quienes este jueves decidieron solicitar una auditoría externa, producto de un déficit de 42 millones de pesos que presenta esta unidad.

Aprobada por la mayoría del Concejo Municipal, el concejal Luis Vega González (UDI) fue quien presentó dicha solicitud. "Hicimos uso de nuestras atribuciones. Observamos problemas financieros dentro del municipio, y por eso nos vimos en la obligación de solicitar esto. Un informe de la unidad de control interno nos vino a corroborar algunas dudas y cosas que observábamos, en donde se indicó que sólo en el área de educación hay un déficit de 42 millones de pesos en los primeros 4 meses de este año. Entonces eso nos dio algunas luces de que algo no andaba bien", aseguró.

"Preferimos una opinión externa que nos diga qué está pasando en el interior del municipio, y cómo lo podemos resolver para evitar que estos 42 millones se transformen en una deuda más grande", complementó.

Una vez aclarado eso, Vega extendió un llamado a la comunidad riohurtadina, afirmando que "estamos preocupados por el nivel de gastos que hoy día tiene el municipio. Hubo una baja en los ingresos que normalmente recibe el municipio, pero a pesar de esa baja, no ha habido una medida administrativa para no gastar más plata de la que está llegando. Por eso, estamos mirando atentamente a la administración y haciendo nuestra labor de fiscalización. Queremos dar tranquilidad de que nosotros vamos a evitar que este déficit siga subiendo", sostuvo.

Otro de los concejales que votó a favor de esta auditoría externa es el concejal Diego Milla, quien tuvo razones similares para dar su visto bueno a la medida.

"Nosotros recibimos el informe de nuestro control interno, en donde nos indican el déficit financiero en una de nuestras áreas, y debido a algunas modificaciones presupuestarias que no existían. Por eso nos quedaron dudas, y para nuestra tranquilidad y en base a nuestro rol fiscalizador tomamos la decisión de hacer una auditoría externa. Este era el momento oportuno, porque tenemos el resto del año



EL OVALLINO

En la Municipalidad de Río Hurtado se llevará a cabo una auditoría externa por un déficit de 42 millones de pesos en el departamento de educación.

**El Concejo Municipal aprobó por mayoría la realización de una auditoría externa, a causa de un déficit de 42 millones de pesos en el departamento de Educación, medida aseguraron, que es necesaria para buscar soluciones al problema. Por su parte, si bien la alcaldesa Carmen Juana Olivares, reconoció esta facultad fiscalizadora, advirtió sobre las dificultades de financiamiento que, históricamente, ha tenido la educación pública rural.**

para ir remediando esta 'laguna' que existe", indicó Milla.

"Estamos cumpliendo lo que la comunidad nos mandató. Queremos tener tranquilidad antes de que exista un déficit mayor. Por eso tomamos esta precaución, y esta herramienta será nuestro respaldo. Queremos decirle a la comunidad que esté tranquila, porque vamos a seguir observando y trabajando en cada detalle de lo que sea el presupuesto", apuntó.

## MEDIDA RESPALDADA POR LEY

Al ser consultada por este tema, la alcaldesa Carmen Juana Olivares manifestó entender la labor fiscalizadora de los concejales.

"Efectivamente en el Concejo

Municipal se acordó tomar una auditoría externa para la revisión de los estados financieros, y, por supuesto que esta es una medida para la que ellos están facultados legalmente. Ellos consideran que la fiscalización la quieren hacer con un externo, y no directamente ellos como concejales", indicó.

"Por supuesto que cabe señalar que yo tengo confianza en los funcionarios municipales por la trayectoria que ellos tienen. En cada uno de los departamentos no hay funcionarios nuevos de mi administración, sino que son funcionarios que vienen con una carrera amplia dentro de la municipalidad. Eso me da certeza de que siempre se ha tenido un respaldo y un proceso como corresponde", puntualizó.

## DIFICULTADES HISTÓRICAS

En todo caso, la máxima autoridad comunal reconoció que existen dificultades de financiamiento en el área de educación, pero recaló que ésta es una problemática histórica de los sectores rurales.

"Las municipalidades rurales y pequeñas siempre tenemos problemas de financiamiento, que es la lucha permanente que tenemos para que nos asignen mayores recursos, o bien, dependemos de proyectos para nuestras arcas fiscales. Dentro de eso, uno de los departamentos que sufre un poco más y que depende de los traspasos municipales es el departamento de educación, por razones gubernamentales que no asignan mayores recursos. Lamentamos que la educación pública dependa de los esfuerzos de las municipalidades, más que del gobierno", indicó.

"En educación nosotros tuvimos una baja importante de matrículas, pero no por eso vamos a bajar el nivel del servicio, porque cada niño necesita un trato como corresponde. Nosotros no estamos en un plan de cierre de escuelas, al contrario. Hemos defendido nuestra educación rural a toda costa, y eso tiene mucho que ver con el sacrificio económico que hay que hacer", concluyó.

YA ESTÁ LISTO PARA CONVERTIRSE EN LEY

# Las reacciones que dejó la **aprobación del royalty minero** en la región

CHRISTIAN ARMAZA  
Región de Coquimbo

Este miércoles finalmente, el Congreso aprobó, por 107 votos a favor y 24 en contra, las modificaciones que hizo el Senado a la iniciativa, con lo que el proyecto de royalty minero para las explotaciones de litio y cobre, quedó lista para ser ley.

Se debe recordar que en las últimas etapas de su tramitación en el Congreso, la discusión del royalty se concentró sobre la llamada carga tributaria máxima en la que el gobierno se abrió a rebajarla desde un 50% a un 48%, mientras que desde la industria se apostaba a un 43% o 44%.

Así, desde el ejecutivo se abrieron a rebajar el tope de la carga tributaria a un 46,5% para las empresas que produzcan más de 80 mil toneladas métricas de cobre fino, y de 45,5% para las que exploten entre 50 y 80 toneladas.

Con ello, se aumenta en un 0,45% la recaudación tributaria adicional, por lo que desde el Gobierno esperan repartir unos 390 mil millones de pesos adicionales a Gobiernos Regionales y municipios mediante su distribución en el Fondo Regional para la Productividad y el Desarrollo, Fondo de Comunas Mineras y Fondo de Apoyo para la Equidad Territorial, éste último, enfocado hacia las comunas más vulnerables del país y con mayor dependencia del Fondo Común Municipal o bajos ingresos propios.

## APORTE PARA EL PAÍS

Tras la aprobación del proyecto, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, aseguró que éste “permitirá que el Estado aumente su participación en las rentas económicas de la minería del cobre y, por otro lado, distribuir un tercio de estos recursos a todas las regiones del país, a las comunas más afectadas por la actividad minera en su territorio y a 302 comunas de menores recursos y mayor dependencia del Fondo Común Municipal”.

En esa misma línea, la votación a favor de la iniciativa, fue recibida con especial agrado por el oficialismo a nivel local, partiendo por el representante regional del ejecutivo, el delegado presidencial regional, Rubén Quezada.

“Estamos hablando también de un

**Desde la necesidad de establecer “incentivos” para potenciar la minería nacional, hasta considerar como “un gran día” para Chile, la jornada en que se aprobó la iniciativa, fueron algunas de las frases que más resonaron a nivel local, a más de 24 horas desde que el Congreso visara favorablemente el proyecto, tras un debate que duró 4 años.**



LAUTARO CARMONA

*La actividad minera es históricamente, una de las actividades económicas relevantes de la Región de Coquimbo, la cual, con el nuevo proyecto de royalty, se espera que otorgue más recursos a las comunas que conforman el territorio.*

proyecto que representa y brindará más fondos para las regiones, más fondos para los municipios, para, precisamente, poder hacerse cargo de las necesidades de las personas, sobre todo en la Región de Coquimbo, que es un territorio que tiene tradición minera”, puntualizó.

Desde el Partido Socialista en tanto, el diputado Daniel Manouchehri, calificó la jornada en la que se aprobó el royalty “como un gran día para Chile y para su gente, pues va a significar cientos y miles de millones de pesos que van a venir desde la minería. Dineros que se estaban yendo muchos fuera de Chile o al bolsillo de unos pocos, van a ir directamente a las comunas y a las regiones”, expresó.

Por su parte, el senador del PC, Daniel Núñez, destacó la forma en que se distribuirán los recursos obtenidos, pues “un tercio de todos los recursos que se recauden van a ir destinados a regiones, a

comunas que tienen déficit de financiamiento y también a comunas mineras”, aseverando que “es muy importante para la Región de Coquimbo que comunas como Salamanca, Andacollo y Los Vilos, que viven todos los perjuicios que trae en contaminación, hoy día se ven beneficiados con estos recursos. Pero no sólo esas, sino que son las 15 comunas de la región que van a recibir más recursos”.

Precisamente, el diputado de la DC, Ricardo Cifuentes, valoró que “sólo para la Región de Coquimbo, este proyecto va a significar más de 30 mil millones de pesos adicionales para el Gobierno Regional y para cada uno de los municipios, especialmente para aquellos que mantienen actividad productiva en la minería. Esto es muy importante porque legitima una actividad en los territorios, y hace que las grandes y medianas mineras se hagan cargo de los activos y pasivos que

generan”.

## REPAROS Y MÁS INCENTIVOS

Desde la otra vereda, el diputado de la UDI, Marco Antonio Sulantay, quien votó en contra de la iniciativa, justificó su decisión, afirmando que “no es aceptable que por esta propuesta se ponga en peligro la competitividad de esta noble actividad productiva en los mercados del cobre”, explicando que con este proyecto, Chile quedaría con una carga tributaria mayor respecto a la de países competidores nuestros, como Perú, Australia y Canadá, los cuales en promedio, no superan los 41% de impuestos.

Asimismo, arremetió contra el que, a su juicio, es el criterio centralista con que se elaboró el proyecto.

“Es inaceptable la distribución de recursos que se propone (...) Jamás voy a entender que por qué Andacollo, comuna que tiene cerros de relaves a pocos metros de su plaza principal reciba menos recursos que comunas de otros lugares del país que no pagan ningún costo medioambiental”, expresó.

Desde la Sociedad Nacional de Minería, en tanto, su presidente, Jorge Riesco, afirmó que con la aprobación del royalty “se pone fin a un periodo de casi 5 años de incertidumbre para el sector, que ha afectado las inversiones en la industria minera”.

Desde esa perspectiva, el dirigente gremial reconoció además que la iniciativa aprobada “salió mejor que lo que en principio pretendía el Ejecutivo con una carga tributaria máxima de 50%. El ministro Marcel entendió nuestros argumentos e hizo varios ajustes al proyecto. Lo más relevante de esta iniciativa es que, por primera vez, se destinan recursos directos a las regiones mineras, lo que antes no ocurría debido a la centralización fiscal”, agregó.

Eso sí, a juicio del presidente de la Sonami, una vez cerrado este capítulo, el gobierno debiera estudiar incentivos para la inversión, tal como ocurrió en el pasado con el DL 600. “Por ejemplo, podría haberse considerado un plazo de invariabilidad tributaria no inferior a los 15 años, con el propósito de dar certeza y seguridad al sector para desarrollar sus proyectos futuros”, manifestó.

PROMEDIO SEMANAL DE ATENCIONES POR URGENCIAS RESPIRATORIAS LLEGA A 5.500

# Peak del virus sincicial llegaría durante la segunda quincena de junio

LIONEL VARELA Á.  
La Serena

Aunque el ministro de Educación, Marco Antonio Ávila, descartó la posibilidad de adelantar las vacaciones de invierno debido al rápido aumento de las enfermedades respiratorias en recintos escolares, preocupa a las autoridades el incremento de casos y el potencial colapso de los centros de salud en el país.

En este sentido, uno de los virus que ha experimentado un aumento significativo en su circulación en la zona es el virus sincicial, pese a que, actualmente, ocupa el tercer lugar como causa de atención respiratoria en la región, después de la influenza y el SARS-CoV-2.

Al respecto, la seremi de Salud, Paola Salas, manifestó que desde hace unas dos semanas, ha comenzado a circular el virus sincicial en la región, pero que no llega todavía a los niveles que existen en el resto del país, donde alcanza el 53% de los virus respiratorios.

“Nosotros vamos atrasados en cuanto al virus sincicial, pues partimos siempre después con la circulación”, expresó.

En ese sentido, Salas señala que el VRS se da principalmente en menores de edad, ya que la forma de transmisión es por superficie. De ahí que abunde en los recintos educacionales, donde tampoco se están ventilando los espacios.

“Este virus se puede controlar con ventilación, manteniendo abierta las puertas y ventanas para producir corrientes de aire. Pero, habitualmente, en las salas de clases no están aplicando esa medida de ventilar los espacios. Por eso, con un sólo alumno que llegue enfermo se empieza a transmitir”, sostiene la epidemióloga.

## MÁS PACIENTE PEDIÁTRICOS

Coincide con este aumento de casos de VRS entre los menores de edad, Cristian Rodríguez, referente de Epidemiología del subdepartamento de Gestión Sanitaria del Servicio de Salud Coquimbo, quien afirma que, sin duda, existe un aumento en el número de consultas, en especial por causas respiratorias en pacientes pediátricos (menores de 15 años), reapareciendo los virus habituales del invierno, como metapneumovirus, parainfluenza, influenza y virus respiratorio sincicial, siendo éste, el

**Mientras que, desde la seremi de Salud, descartan un eventual colapso de los servicios de urgencia, 3 de cada 5 niños menores de un año, han sido diagnosticados con virus respiratorio sincicial durante este 2023. En tanto, en el grupo de 1 a 4 años, cerca del 50% ha presentado cuadros de este tipo.**

que más se identifica en pacientes pediátricos en las últimas semanas.

“Los menores de 5 años son los que más se han visto afectados por estos virus, aumentando el número de consultas en los centros de urgencia de la región. En el caso de los menores de un año, 3 de cada 5 han sido identificados con VRS durante este 2023, mientras que, en el grupo de 1 a 4 años, en cerca del 50% se identifica el mismo agente”, explica el especialista.

Agrega Rodríguez, que en el caso de los niños de entre 5 y 14 años, el virus baja en su predominancia y aumentan los casos identificados con influenza. “Ello, porque este grupo etario ya tiene más desarrollado el sistema inmune, mientras que los niños menores de 5 años, son más vulnerables al contagio por la mayor exposición en salas cunas y jardines infantiles”, aclaró.

## PEAK DE CASOS

Para la seremi de Salud, Paola Salas, la curva de contagios se desplazó un mes antes, ya que el peak del VRS ocurre en la semana 25 epidemiológicamente hablando, pero ahora estaría antes del 18 de junio.

“Puede que el peak sea antes de un mes. No sabemos cuánto más va a subir el número de casos, pero la tendencia es al ascenso. Va subiendo cada vez”, afirmó.

Salas sostiene que el dato que más le preocupa son las atenciones de urgencia en la región.

“El año pasado por enfermedades respiratorias se registraron 2.500 consultas en las mismas semanas que estamos hoy día, incluso, semanas con 1.900. Pero en la actualidad, estamos en un promedio de 5.500 consultas semanales. Es más del doble que el año pasado”, manifestó.

Desde el Servicio de Salud indicaron que las consultas en los servicios de urgencia de las últimas semanas indican que se está frente a una situación epidemiológicamente

piratorio”, aseveró.

## SALUD PRIMARIA

En cuanto al funcionamiento de los centros de salud municipales de La Serena, Ernesto Velasco, secretario general de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, manifestó que, efectivamente, los servicios de urgencia de los Cefsam de La Serena están evidenciando un aumento importante de consultas por enfermedades respiratorias.

“Por eso, como Corporación Municipal Gabriel González Videla, tomamos la decisión de realizar extensiones horarias en los Cefsam de La Serena de 17 a 20 horas y de reforzar los equipos Sapu, incorporando kinesiólogos para emergencias por infecciones respiratorias agudas para población infantil y adultos. Ambas medidas comienzan a funcionar desde el mes de junio”, afirmó.

Agrega Velasco que “a su vez, hemos dispuesto un aumento del personal (médico, enfermera y tens) en los dispositivos de SAPU para poder abordar esta campaña de invierno”.

CARTELERA

# CINEMARK™

Open Plaza Ovalle, Avda. Benavente, Ovalle



Escanea el código para  
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.  
Cierre después de la última función.

(Horarios de trasnoches e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

\*Los horarios esta sujetos a modificación.

"PLAZA DE LA JUSTICIA" EN REGIONES

# Bus de la justicia responde consultas de más de medio centenar de usuarios de Ovalle

**Pensiones de alimentos, divorcios, herencias y posesión efectiva fueron parte de las consultas más frecuentes por parte de aquellos que se acercaron al módulo especial que dispuso el Poder Judicial.**



Funcionarios del Poder Judicial dieron respuesta a las dudas manifestadas por los ciudadanos.

CEDIDA

Ovalle

Más de 50 residentes de la comuna de Ovalle, Región de Coquimbo, se acercaron a los funcionarios judiciales que viajaron a la capital provincial de Limarí, en el "Bus de la Justicia" del Poder Judicial, para realizar consultas sobre causas en las que son partes, formular consultas en materias diversas y resolver dudas sobre tramitaciones ante tribunales, entre otros.

En el quinto recorrido del año por la jurisdicción, el móvil se instaló en la Plaza de Armas de la ciudad para recibir las consultas, las que fueron solucionadas por funcionarios de los juzgados de Familia y Letras de Ovalle, además del presidente de la Corte de Apelaciones, Felipe Pulgar Bravo.

La actividad se enmarcó en la "Plaza

de Justicia", organizada por la seremi de Justicia y que convocó a instituciones y organismos relacionados al quehacer judicial.

"El seremi ha realizado un calendario en el que nos ha hecho parte y nosotros, por supuesto, participaremos en cada 'Plaza de Justicia' que se va a hacer como en las que se han hecho a lo largo de toda la región. Siempre estamos disponibles para poder participar en todos los espacios donde el Poder Judicial tenga algo que apoyar en respuestas a la ciudadanía", dijo el ministro Pulgar Bravo.

El "Bus de la Justicia" está equipado con computadores y tecnología

de comunicaciones que permiten recoger a distancia la información que requieren los usuarios, quienes además reciben orientación y ayuda para concretar trámites judiciales que no requieran de la intervención de un abogado.

"Estamos muy satisfechos de los resultados porque ha venido muchísima gente. Dimos respuesta a diversos problemas y consultas relacionadas con causas en tramitación y otros servicios. Estamos muy contentos", enfatizó Felipe Pulgar.

La mayoría de consultas de los ovalinos se relacionaron con temas como pensiones de alimentos, divorcios, herencias y posesión efectiva, entre

otras, las que fueron resueltas por los funcionarios judiciales en terreno y en contacto directo con la gente.

"Uno de los ejes estratégicos que ha definido la Corte Suprema y que nosotros hemos tomado desde la presidencia, tiene que ver justamente con la cercanía con los usuarios. Creemos que esta es una instancia perfecta para lograr aquel objetivo y que tiene que ver con resolver, en lo concreto y práctico, consultas que tengan los ciudadanos y ciudadanas, a fin de evitar que deban concurrir a tribunales y ayudarlos a resolver sus dudas en diversas materias que son de nuestra competencia", concluyó el tribunal de alzada.

## CITACIÓN

La Asociación de Canalistas Canal Palqui Maurat Semita, cita a todos sus accionistas a Junta General Ordinaria, a efectuarse el 30 de mayo 2023, a las 15:00 horas en primera citación y a las 15:30 horas en segunda citación, en el local de la Sede social de la localidad, ubicada en calle Galvarino s/n El Palqui. Si no hubiere quórum en primera citación registrará la segunda citación y se realizará con los accionistas que asistan.

## TABLA

- 1.. Memoria Anual Temporada 2022-2023
- 2.. Acordar presupuesto de gastos Ordinario y Extraordinario Temporada 2023-2024.
- 3.. Pronunciarse sobre la memoria y cuenta de inversión
- 4.. Elección de Directorio
- 5.. Nombrar revisores de cuentas
- 6.. Puntos varios

EL PRESIDENTE

## EXTRACTO

En causa Rol V-124-2019, Seguida ante el Tercer Juzgado de Letras de Ovalle, con fecha 17 de marzo del año 2020, se dictó sentencia que declara que don DANIEL EUGENIO LEMUS OGALDE, cédula nacional de identidad N° 19.945.272-k, no tiene la libre administración de sus bienes, y se le designó como curador definitivo a su madre doña MARIA EUGENIA OGALDE ZAPATA, cedula nacional de identidad N° 13.336.146-4. Secretario

## EXTRACTO

En causa Rol V-80-2023, Segundo Juzgado Letras de Ovalle, caratulada "FLORES", por sentencia de fecha 29 de Abril de 2023, se declaró a doña Clery del Carmen León Perines, domiciliada en Blest Gana 1535, Villa El Portal, Ovalle, no tiene la libre administración de sus bienes, nombrándose como curador definitivo a su hija doña Alejandra Patricia Flores León.

SECRETARIO (S)

## CITACIÓN

Citación a Junta ordinaria Anual de Comunidad de Aguas CANAL EL INDIO para el domingo 04 de junio 2023 a las 10:00 horas en primera citación y a las 10.45 horas en segunda citación, en calle Chacabuco Parcela N° 8, comuna de Combarbalá. Temas :- lectura de acta anterior -Rendición de cuenta-Elección de directorio-Varios.

## Citación Junta General Ordinaria Período 2023-2024

La Comunidad de Agua Canal Flores, cita a sus asociados a Junta General Ordinaria para el Jueves 1 de Junio de 2023, en la Sede de la JVRC en calle San Carlos 259, Combarbalá, a las 15,00 horas en primera y 15,30 horas en segunda citación. Tabla: Cuenta Anual, elección de directiva período 2023-2024, Fijación Cuotas Social y Puntos Varios. El Secretario

GRUPO NORTE

# CSD Ovale vuelve a la competencia con hambre de triunfo

**El "Equipo de la Gente" cumplió su fecha libre en la Tercera División B, y ahora deberá enfrentar a Simón Bolívar, que es un rival directo en la lucha por clasificar a la liguilla de ascenso. El partido se disputará a las 16:00 horas de este sábado 20 de mayo, en el Estadio Municipal de Punitaqui.**



EL OVALLINO

*Club Social y Deportivo Ovale ya prepara lo que va ser su duelo con Simón Bolívar este sábado.*

Ovalle

El Club Social y Deportivo Ovale no tuvo competencia el fin de semana pasado, ya que debía cumplir con su fecha libre en el grupo norte de la Tercera División B.

De esta manera, ha tenido dos semanas para preparar un partido trascendental en la lucha por clasificar a la liguilla de ascenso, ya que este sábado 20 de mayo enfrentará como local a Simón Bolívar.

Actualmente, los oriundos de Quinta Normal se posicionan en el segundo lugar del grupo con 15 puntos, mientras el equipo ovalino se ubica en la cuarta colocación con 11 unidades.

Por esta razón, ganar en casa será

fundamental para mantenerse en la parte alta de la tabla, siempre conscientes que se enfrentan ante un gran rival. Así fue destacado por el director técnico ovalino Andrés Olivares.

"Estamos pensando en Simón

Bolívar desde la semana pasada, hemos trabajado pensando en eso. Es un muy buen equipo, no hay que negarlo, entonces va ser un partido bonito y vamos a ver para qué estamos. Este es un rival directo, un rival que para nosotros es importante ganarle, sobre todo de local", indicó el estratega.

Para poder dejar los tres puntos en casa, el "Equipo de la Gente" espera contar con el apoyo de los hinchas ovalinos en el estadio, para de esa forma hacer sentir la localía.

Así lo manifiesta uno de los jugadores del plantel, Sergio Mondaca, lateral ovalino oriundo de la localidad de Nueva Aurora.

"El apoyo de la gente este fin de semana va ser primordial, porque enfrentamos a un rival que está arriba de nosotros, y por eso necesitamos mucho el apoyo de la gente para sentirnos en nuestra casa", sostuvo.

El partido está pactado para las 16:00 horas de este sábado 20 de mayo, en el Estadio Municipal de Punitaqui. La entrada tendrá un valor de tan solo \$3.000, mientras los menores de 12 años podrán entrar gratis. De esta forma, será un panorama ideal para asistir en familia o con amigos.

## El Ovallino



GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:  
SUB DIRECTOR COMERCIAL:

**Francisco Puga Medina**  
**Jorge Contador Araya**

OFICINA OVALLINO:

**Miguel Aguirre 109 Fono: (53)2448271**

OFICINA LA SERENA:

**Brasil 431 Fono (51) 2200400**

PUBLICIDAD:

**Fono (51) 2200420**

SUSCRIPCIONES:

**Teléfonos: (53) 244 82 71 / (51) 2200400**

SÍGUENOS Y COMPARTE CON NOSOTROS EN REDES SOCIALES



[www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)



[@elovallino](https://twitter.com/elovallino)



[facebook.com/DiarioElOvallino/](https://www.facebook.com/DiarioElOvallino/)

**Publica en [www.elovallino.cl](http://www.elovallino.cl)**



O en nuestras oficinas Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00, 14:45 a 17:30 Hrs. Viernes de 09:00 a 18:00 Hrs. Sábado de 09:30 a 13:00 Hrs.



Comparte con nosotros las noticias que ocurren a tu alrededor

Fotos

Audios

Videos

Denuncias

Envíanos todo y en todo momento

**Agrégnanos al WhatsApp**

**+56 942862299**

**El Ovallino**

PARTIDOS EN SERIES ADULTAS

# La Asofutbol de Ovalle inicia la exigente temporada 2023

En las categorías Primera A, Primera B y Senior 35, que movilizará a más de una treintena de instituciones, se coordinó la competencia que termina en el segundo semestre de la temporada. El presidente de la organización, está extendiendo la invitación al público limarino para que los acompañe desde este sábado.

CARLOS RIVERA V.  
Ovalle

La Asociación de Fútbol Amateur de Ovalle disputará este fin de semana la primera fecha del Campeonato Oficial 2023, competencia que tendrá la participación de las categorías adultas de Primera A, divididas en Honor y Reserva; Primera B y Senior 35 años. La categoría 45 años en tanto, tiene agendado iniciar su torneo en el segundo semestre. El torneo se concentrará en el Estadio AFAO de la comuna de Ovalle que cuenta con dos canchas, una de tierra y otra sintética.

José Miguel Álvarez, presidente de la asociación, destacó que su organización es la segunda más grande de la región después de la Aso Coquimbo y que la competencia se extenderá prácticamente todo el año. "Vamos a comenzar este sábado con la Primera A, donde participan 11 clubes con series Honor y Reserva y también se iniciará la competencia de Primera B que tiene 9 clubes. En la Primera A bajan 2 y ascienden los dos primeros lugares de la B. Nuestra competencia es con ascenso y descenso, que la hace muy atractiva", destacó el directivo.

A ellos hay que agregar la competencia de los Senior 35 años donde participan 16 elencos. Cuando termine esta serie, aproximadamente en agosto, comenzará la categoría 45 años que cuenta con 12 equipos.

A diferencia de otras temporadas esta vez la Primera A y B disputarán su competencia el sábado y domingo, mientras que los 35 lo harán de martes a viernes, con partidos desde las 20:00 y 21:30 horas

El duelo inaugural se programó para las 14:30 en Primera Honor entre los elencos de Peñarol y Perla Verde, y turno para Diablos Rojos. En el mismo recinto, a las 16:15 Quiscal se medirá con Feria Libre.

Tanto en Primera Honor como Primera Reserva, toman parte 11 instituciones: Peñarol, Quiscal, Mirador, Norte

Verde, Profesores, Bellavista, 21 de Mayo, Diablos Rojos, Feria Libre y Perla Verde.

En la Primera B tomarán parte los equipos de Troncoso, Lucitania, Julio Martínez, Unión Esperanza, Población Tapia, Tamaya, Provincial Ovalle y Atenas.

En los Senior 35, la asociación confirmó la participación de los equipos de Feria Libre, Quiscal, Bellavista, Diablos Rojos, Tamaya, Matadero, Provincial Ovalle, Profesores, Mirador, 21 de Mayo, Norte Verde, Limarí, Lucitania, Perla Verde, Población Tapia y Unión Esperanza.

Destaca Álvarez que la competencia de este año promete y mucho. "Los equipos están ansiosos. El tiempo sin competencia es largo, aunque varios



En pasto sintético y cancha de tierra se desarrollará la competencia de AFAO.

EL OVALINO

clubes participaron en la Copa Ovalle (aniversario de la comuna), hay que recordar que el campeón de Honor nos representa en la Copa de Campeones de ANFA Regional", señaló.

"Se registran movimientos de pase entre los jugadores y con muchos deseos de seguir mejorando los re-

cintos deportivos, con la misión de mejorarlos y terminar los torneos como se debe. La competencia en Honor y Reserva se extenderá hasta diciembre; en Primera B hasta octubre y los Senior 35 finalizarán en agosto para iniciar en septiembre la categoría Senior 45 años", afirmó.



La primera fecha del calendario de la Aso de Ovalle comienza este sábado, extendiéndose los partidos hasta el viernes 26.

EL OVALINO